

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se concede la excedencia voluntaria en su cargo de Catedrático numerario de Escuelas de Comercio a don Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez,**

Vista la instancia suscrita por don Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez, Catedrático numerario de la Escuela de Comercio de León, en solicitud de que le sea concedida la excedencia voluntaria, y la Ley de 15 de julio de 1954, sobre situaciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto conceder al Catedrático don Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez la excedencia voluntaria como Catedrático numerario de Escuelas de Comercio en las condiciones señaladas en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio antes citada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1962.—El Director general, Pío García Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático numerario de «Derecho» de la Escuela de Comercio de Zaragoza a don Eduardo Montull Lavilla,**

Visto el expediente incoado para la provisión en virtud de concurso previo de traslado de la cátedra de «Derecho» de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza, que se convocó por Orden ministerial de 5 de agosto de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Esta Dirección General, vista la propuesta razonada apreciando en su conjunto los méritos de los concursantes, elevada por la Comisión Especial designada por Orden ministerial de 19 de mayo de 1962, ha acordado nombrar a don Eduardo Montull Lavilla Catedrático numerario de «Derecho», con destino actual en la Escuela de Comercio de Sevilla, para la vacante de la Escuela de Zaragoza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1962.—El Director general, Pío García Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria de doña Pilar Esteve Molina, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar a extinguir del Departamento**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Pilar Esteve Molina, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar a extinguir de este Departamento, con destino en la Magistratura Provincial de Trabajo de Castellón de la Plana, en la que solicita le sea concedida la excedencia voluntaria en su cargo por razones particulares.

Visto lo informado por su inmediato superior jerárquico, Dirección General de Jurisdicción, Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo prevenido por el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien conceder a doña Pilar Esteve Molina el pase a la situación de excedencia voluntaria en las condiciones que señala el ar-

tículo 15 de la citada Ley, es decir, por tiempo mínimo de un año, figurando en el Escalafón en el lugar que le corresponda con arreglo al tiempo de servicios acreditados en su categoría y clase, teniendo efectividad esta excedencia del día de la fecha.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, P. D., José Pérez Serrano.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reingreso al servicio activo en plaza de inferior categoría de doña María Josefa Martínez Seiquer, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento.**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña María Josefa Martínez Seiquer, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento, en situación de excedencia voluntaria desde el 15 de enero de 1955, registrada de entrada en este Departamento con fecha 31 de agosto pasado, en la que solicita su reingreso al servicio activo y, en caso de no existir vacante de su categoría y clase, que éste le sea otorgado en plaza de categoría inferior en tanto se produzca la de su empleo que pueda corresponderle; y

Teniendo en cuenta que se han cumplido las prescripciones del artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954, que en la actualidad existen vacantes de Oficiales de primera clase en el Cuerpo Técnico-Administrativo y que no se produce perjuicio de tercero por cuanto que en el día de la fecha no hay deducida ninguna otra petición de reingreso de excedentes.

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien disponer el reingreso al servicio activo de doña María Josefa Martínez Seiquer, sin otro derecho que el del percibo del sueldo y demás emolumentos correspondientes a los Oficiales de primera clase, a partir de la fecha en que se poseione de su destino, hasta tanto se produzca vacante en la escala de Jefes de Negociado de segunda clase que, pudiendo corresponder a la interesada, permita dar a este reingreso la plena efectividad administrativa en cuanto a su situación de antigüedad y escalafonal le corresponda, siéndole computados únicamente como prestados al Estado los que realice en la Escala de Oficiales de primera clase.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, P. D., José Pérez Serrano.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Huesca por la que se nombra Oficial Mayor de esta Corporación a don Francisco Lliset Borrel.**

La Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de Huesca, en su sesión celebrada el día 6 de septiembre de 1962, acordó—aceptando propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso anunciado—nombrar Oficial Mayor en propiedad de este Ayuntamiento al único concursante, don Francisco Lliset Borrel, el cual deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de un mes a partir de la fecha en que se publique la Resolución de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Huesca, 28 de septiembre de 1962.—El Alcalde.—4.609.